

ANEXO III

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y MEMORIA PEDAGÓGICA

Los Proyectos de trabajo se entregarán junto a la solicitud para cada Puesto Solicitado y conforme lo establecido en el presente ANEXO

El incumplimiento de estas características de presentación será motivo de exclusión. Asimismo, si la Comisión Técnica que ha de valorarlo, detectase que no se trata de un texto original, por incluir, parcial o totalmente datos de otros documentos, podrá excluir al participante de la convocatoria

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA EL PUESTO SOLICITADO

El proyecto consistirá en un plan específico de intervención y mejora educativa que haga frente a las necesidades especiales del centro, del alumnado y en su caso del servicio.

Para su elaboración las personas interesadas tendrán en cuenta la información que sobre el contexto educativo y sociocultural les facilite el centro o el propio servicio al que optan e incluirá al menos los siguientes apartados:

- 1.- Título del proyecto.
- 2.- Análisis del contexto y de la realidad educativa del centro o del servicio.
- 3.- Justificación del Proyecto, identificando los ámbitos en los que se pretende intervenir (organización y funcionamiento del centro o del servicio, aspectos curriculares, práctica educativa, estrategias de atención a la diversidad, etc).
- 4.- Objetivos que se pretenden alcanzar, expresados en términos de respuestas concretas a las necesidades educativas detectadas, indicando en su caso, criterios utilizados para la priorización y/o selección de objetivos.
- 5.- Desglose de las acciones que se van a desarrollar en el centro o en el servicio en el primer curso, concretando las tareas que comportan, su distribución temporal y profesionales implicados en cada una de ellas. Previsión de acciones en cursos sucesivos.
- 6.- Recursos disponibles y necesarios que se emplearán en el desarrollo del proyecto.





7.- Mecanismos para la colaboración o integración en el desarrollo del proyecto del conjunto del profesorado destinado en el centro o servicio.

8.- Estrategias, procedimientos e instrumentos previstos para el seguimiento, evaluación y mejora del proyecto.

9.- Bibliografía.

Estas líneas generales del Proyecto deberán acoplarse a las características del alumnado que configura la especificidad del puesto en un servicio concreto o en un centro concreto.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- Límite de folios: máximo de 20 páginas (diez folios a doble cara) incluido índice y portada.
- Interlineado moderado, 1,5 (párrafo)
- Carácter: Times New Roman, 11.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO

Se tendrán en cuenta y valorarán los siguientes aspectos:

- Manifestar coherencia desde el punto de vista teórico-conceptual.
- Ser claro en la exposición de ideas.
- Ajustarse a la normativa vigente y hacer referencia a la normativa específica del puesto que se solicita.
- Contextualizar adecuadamente del proyecto.
- Establecer objetivos expresados en términos de propuestas concretas.
- Presentar varias estrategias metodológicas, concretando tareas, distribución temporal y profesionales implicados.
- Indicar los instrumentos de coordinación con otros profesionales y/o familias.



- Definir los recursos que se emplearan en el desarrollo del proyecto.
- Establecer las estrategias, procedimientos e instrumentos para el seguimiento, evaluación y mejora del proyecto.
- Ajustarse al formato indicado en la convocatoria: apartados y número máximo de páginas.
- Bibliografía actualizada y acorde con la temática.

CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA PEDAGÓGICA

La Memoria consistirá en un documento que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto durante el curso escolar.

Dicha Memoria incluirá al menos los siguientes apartados:

- I. Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto.
- II. Actividades realizadas para la consecución de los objetivos.
- III. Dificultades encontradas para el desarrollo del Proyecto.
- IV. Propuestas de mejora para el próximo curso.
- V. Materiales elaborados.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA PEDAGÓGICA:

- Límite de folios: Sin límite.
- Interlineado moderado: 1,5 (párrafo).
- Carácter: Times New Roman, 11.